

## BOLETÍN DE COMPETITIVIDAD, EMPRESAS Y MERCADO INTERIOR

28/06/2024

### SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **Conclusiones del Consejo Europeo del 27 de junio de 2024 en materia de competitividad**

Tras las conclusiones de abril de 2024 sobre competitividad, el Consejo Europeo ha evaluado los avances de las iniciativas destinadas a mejorar la competitividad de la Unión, asegurar su capacidad de recuperación económica y alcanzar el pleno potencial del mercado único.

En relación con la Unión de los Mercados de Capitales, el Consejo Europeo insta al Consejo y a la Comisión a acelerar los trabajos en todas las medidas identificadas, incluidas las propuestas pendientes, necesarias para crear un verdadero mercado único. Este mercado debe ser accesible a todos los ciudadanos y empresas de la Unión y beneficiar a todos los Estados miembros. La Unión de Mercados de Capitales es urgente y fundamental para movilizar la inversión privada sustancial necesaria para enfrentar los desafíos futuros.

El Consejo Europeo espera avances rápidos y decisivos en todos los aspectos del nuevo acuerdo europeo sobre competitividad para finales de año.

[Más información](#)

#### **Infraestructuras críticas: plan para proteger a los ciudadanos de la UE y el mercado interior**

El Consejo ha adoptado una recomendación para coordinar una respuesta a nivel de la UE ante interrupciones en infraestructuras críticas con relevancia transfronteriza significativa. Esta recomendación incluye un plan que tiene como objetivos promover la conciencia situacional compartida sobre el origen y las consecuencias de un incidente, mejorar la coordinación de las comunicaciones públicas y fortalecer una respuesta eficaz.

El plan sugiere varias acciones, como el intercambio de información, la coordinación con otros mecanismos de crisis de la UE, la preparación de informes sobre incidentes y el apoyo técnico entre Estados miembros. Cuando un Estado miembro active este plan debido a un incidente significativo, debe compartir la información relevante con la presidencia rotatoria del Consejo y la Comisión Europea.

[Más información](#)



## **El Grupo de Trabajo sobre Aplicación del Mercado Único (SMET) adopta nuevas medidas para eliminar las barreras del Mercado Único y analiza cómo mejorar la cultura de cumplimiento**

Los participantes del Grupo de Trabajo sobre Aplicación del Mercado Único discutieron cómo mejorar la implementación y cumplimiento de las normas del Mercado Único, solicitando más apoyo político y medidas coercitivas a nivel de la UE. Es necesario implementar y hacer cumplir las normas adecuadamente para que el Mercado Único brinde sus beneficios a los ciudadanos y las empresas.

La próxima reunión del SMET está prevista para el 24 de septiembre de 2024.

[Más información](#)

## **La Comisión aporta nuevas pruebas para el enfoque de la I+D para una Europa más competitiva**

La Comisión Europea ha publicado la edición de 2024 del [informe sobre el rendimiento de la ciencia, la investigación y la innovación](#). En las últimas dos décadas, las inversiones de la UE en I+D han aumentado, fortaleciendo su competitividad, especialmente en tecnología ecológica, y manteniendo una alta calidad en la investigación.

El informe señala tres principales retos para la I+D de la UE:

- Ecosistemas de I+D infrautilizados: Aunque la UE es líder mundial en investigación científica, enfrenta obstáculos para maximizar su potencial. Hay grandes diferencias en los esfuerzos de I+D entre los Estados miembros, lejos del objetivo del 3 % del PIB.
- División persistente en I+D: Las actividades de I+D están concentradas en ciertos lugares, lo que podría agravarse al apoyar solo a los actores más avanzados.
- Brecha tecnológica con otras regiones: La complejidad para aumentar la inversión privada en I+D a nivel de la UE contribuye a esta brecha, especialmente en áreas digitales.

Algunas de las principales conclusiones del informe de la UE en materia de ciencia, investigación e innovación son las siguientes:

- La UE mantiene una posición de liderazgo en las solicitudes de patentes mundiales relacionadas con las energías renovables (29 %) y la eficiencia energética (24 %).
- La UE solo es superada por China en términos de producción científica y representa el 18 % de la producción científica mundial. Por lo que se refiere a la cuota mundial, en el 10 % de las publicaciones más citadas la UE tiene un rendimiento similar al de los Estados Unidos, pero por detrás de China. En 2021, la UE ocupó el quinto puesto en términos de intensidad de I + D (2,3 %), situándose por debajo de los Estados Unidos (3,5 %), Japón (3,3 %), Corea del Sur (4,9 %) y China (2,4 %).
- En comparación con los Estados Unidos y China, la UE está menos especializada en tecnologías clave que mejoran la productividad, en particular en los ámbitos de la inteligencia artificial, el internet de las cosas, las tecnologías de cadena de bloques y los ordenadores cuánticos.
- El mercado de capital riesgo en la UE es limitado en comparación con otras regiones del mundo, lo que obstaculiza las inversiones privadas en empresas innovadoras.

[Más información](#)



## **Primera Academia de Cero Emisiones Netas para formar a 100.000 trabajadores en la cadena de valor solar fotovoltaica de la UE**

La Comisión ha lanzado la Academia Solar Europea, la primera de una serie de academias de la UE creadas bajo la Ley de Industria de Cero Emisiones Netas (NZIA). El objetivo de estas academias es desarrollar las competencias necesarias a lo largo de las cadenas de valor de las tecnologías de cero emisiones netas. Las academias NZIA colaborarán con la industria para desarrollar contenidos y programas de formación que aseguren una fuerza laboral capacitada y suficiente para toda la cadena de valor.

Se estima que, solo en el sector de fabricación de energía solar fotovoltaica, se necesitarán alrededor de 66.000 trabajadores cualificados para 2030 para que la UE alcance sus ambiciosos objetivos en energías renovables y mantenga la competitividad industrial. La Academia Solar se ha propuesto formar a 100.000 trabajadores en la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica en los próximos tres años para abordar la actual falta de mano de obra y habilidades en el sector.

Siguiendo el modelo exitoso de la Academia Europea de Baterías, lanzada en 2022 para la cadena de valor de las baterías, la Academia Solar desarrollará contenidos educativos en colaboración con la industria y los actores relevantes de la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica. También creará credenciales de aprendizaje que certifiquen las habilidades adquiridas por los participantes en sus cursos, facilitando así la movilidad laboral en todo el mercado único. La implementación de los programas se realizará a través de socios locales, como proveedores de formación profesional y educativa (EFP), empresas, universidades y otros proveedores de educación y formación con los que la Academia firme contratos.

La Comisión apoya el lanzamiento de la Academia Solar Europea con 9 millones EUR del Programa sobre el Mercado Único. El proyecto será llevado a cabo por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) a través de su comunidad de conocimiento e innovación, EIT InnoEnergy.

Esta Academia es la más reciente iniciativa de la Comisión para apoyar los esfuerzos de la UE en alcanzar los ambiciosos objetivos del Pacto Verde Europeo y el Plan REPowerEU, asegurando al mismo tiempo que la industria sea resiliente y competitiva a nivel global.

[Más información](#)

## **La Comisión financia los valles de innovación regional con 116 millones EUR para reforzar la competitividad y promover la innovación**

La Comisión ha designado 151 regiones como Valles Regionales de Innovación (VRI) dentro del marco de la Nueva Agenda Europea de Innovación (NEIA). Esta iniciativa reúne a regiones europeas con distintos niveles de innovación y conecta a sus principales actores, con el objetivo de fortalecer los ecosistemas regionales de innovación, cerrar la brecha de innovación en Europa y mejorar el desempeño global en esta área.

La UE respaldará este proyecto con 116 millones EUR a través del programa Ecosistemas Europeos de Innovación (EIE) de Horizonte Europa y el Instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación (I3) del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Un total de 72 regiones con diversos niveles de



desarrollo e innovación están en proceso de convertirse en VRI, a la espera de la firma de los acuerdos de subvención.

Estas regiones se han comprometido a intensificar sus políticas e inversiones en innovación, enfocándose en los desafíos que enfrenta la UE, tal como se describe en la NEIA. Entre estos desafíos se incluyen la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, el aumento de la seguridad alimentaria global, el avance en la transformación digital (incluida la ciberseguridad), la mejora de la asistencia sanitaria y el incremento de la circularidad.

Además de la financiación, la Comisión apoyará a estas regiones mediante actividades de creación de comunidades, eventos de networking y acciones de comunicación específicas.

[Más información](#)

### **El paquete de primavera del Semestre Europeo ofrece orientaciones políticas para mejorar la competitividad y la resiliencia de la UE y mantener la solidez de las finanzas públicas**

La Comisión ha proporcionado orientación a los Estados miembros en el marco del [paquete de primavera de 2024 del Semestre Europeo](#), con el objetivo de construir una economía robusta y preparada para el futuro. Esto busca asegurar la competitividad, la resiliencia y la prosperidad a largo plazo para todos, manteniendo al mismo tiempo la solidez de las finanzas públicas en un contexto geopolítico desafiante.

La UE está decidida a implementar nuevas medidas para mejorar su competitividad, prosperidad y liderazgo global a largo plazo, y fortalecer su autonomía estratégica abierta. Aunque la UE y sus Estados miembros cuentan con importantes activos, la UE continuará enfrentándose a desafíos estructurales que limitan su competitividad. Esto implica esforzarse por lograr un mayor crecimiento de la productividad, aumentar la inversión y abordar la escasez de mano de obra y de personal cualificado.

Los [informes por país](#) de 2024 analizan el desarrollo económico, social y laboral de cada Estado miembro, evaluando la ejecución de los planes de recuperación y resiliencia (PRR) y los programas de la política de cohesión. Estos informes también identifican los principales desafíos, especialmente en términos de competitividad, y delinean las reformas e inversiones prioritarias. Basándose en este análisis, la Comisión propone [recomendaciones específicas por país](#) para guiar a los Estados miembros en la superación de los grandes desafíos no abordados o parcialmente abordados en los PRR.

El paquete de primavera insta a los Estados miembros a adoptar medidas para fomentar la competitividad y aumentar la productividad. En las recomendaciones específicas por país, se alienta a los Estados miembros a:

- Asegurar un entorno empresarial favorable a la competitividad, aprovechando al máximo las oportunidades del mercado único, especialmente para las pymes.
- Mejorar los resultados educativos y apoyar el desarrollo de capacidades mediante una educación y formación de alta calidad con planes de estudio modernizados, ya que resolver la escasez de mano de obra y personal cualificado es esencial para la prosperidad de la UE.
- Facilitar el acceso a la financiación mejorando la asignación del ahorro y el financiamiento a través de capital, y promoviendo el uso del mercado de capitales y formas alternativas de



financiación, especialmente para las pymes. Implementar reformas ambiciosas para crear ecosistemas integrados de investigación e innovación, centrándose en la colaboración entre la ciencia y las empresas y en la transferencia de conocimientos.

- Acelerar la transición ecológica y digital, aumentando la autonomía, resiliencia y competitividad de la industria de cero emisiones netas de la UE, abordando la escasez de mano de obra y personal cualificado, impulsando la inversión pública en infraestructuras y capacidades digitales, y eliminando los obstáculos reglamentarios a la digitalización.

[Más información](#)

### El presupuesto de la Unión Europea para 2025 tiene por objeto reforzar la financiación de las prioridades de Europa

La Comisión Europea ha propuesto un presupuesto anual europeo por valor de 199.700 millones EUR para 2025. El presupuesto se complementará con unos 72.000 millones EUR de desembolsos con cargo a NextGenerationEU. Esta importante dotación financiera ayudará a la UE a cumplir sus prioridades políticas, integrando al mismo tiempo los cambios acordados en la [revisión](#) intermedia del marco financiero plurianual (MFP) en febrero de 2024.

En materia de competitividad, la Comisión propone asignar los siguientes importes:

- 13.500 millones EUR serán para **investigación e innovación**. Principalmente, 12.700 millones EUR se destinarán a Horizonte Europa, el programa emblemático de investigación de la UE. El proyecto de presupuesto también incluye la financiación de la Ley Europea de Chips con cargo a Horizonte Europa.
- 4.600 millones EUR servirán para **inversiones estratégicas europeas**. Por ejemplo, 2.800 millones EUR se asignarán al Mecanismo «Conectar Europa» para mejorar las infraestructuras transfronterizas, 1.100 millones EUR se destinarán al programa Europa Digital para configurar el futuro digital de la Unión y 378 millones EUR serán para prioridades clave (investigación e innovación, doble transición ecológica y digital, sector sanitario y tecnologías estratégicas) de InvestEU.
- 2.100 millones EUR se destinarán a **gastos dedicados al espacio**, principalmente para el Programa Espacial Europeo, que mancomunará la actuación de la Unión en este ámbito estratégico.
- 977 millones EUR garantizarán el **funcionamiento del mercado único**, incluidos 613 millones EUR para el programa sobre el mercado único y 205 millones EUR para la labor en materia de lucha contra el fraude, fiscalidad y aduanas.
- 196 millones EUR serán para **conexiones por satélite seguras** en el marco del nuevo Programa de Conectividad Segura de la Unión.

El presupuesto anual para 2025 deberá ser adoptado formalmente por la Autoridad Presupuestaria antes de que finalice el ejercicio.

[Más información](#)



## **El diálogo con la Comisión Europea y las autoridades de consumidores lleva a Vinted a mejorar la información de precios y la transparencia para los consumidores**

Tras un diálogo con la Comisión Europea y las autoridades nacionales de consumo de los Estados miembros, Vinted ha mejorado su información sobre precios para alinear sus prácticas con la legislación de la Unión Europea en materia de consumo. La Comisión y las autoridades nacionales de consumidores habían recibido múltiples quejas sobre Vinted, incluida la adición automática de una tarifa a la compra en el momento del pago sin informar a los consumidores por adelantado. La plataforma ha modificado su sitio web y su aplicación móvil para informar mejor a los consumidores sobre el precio total de los productos ofrecidos y sobre cómo reclamar un reembolso cuando la compra no llega o es falsa.

[Más información](#)

## **CONSULTAS PÚBLICAS**

### **Reconocimiento mutuo de mercancías: Evaluación**

Con el fin de reforzar el mercado único de mercancías, el Reglamento (UE) 2019/515 tiene por objeto: (a) ofrecer mayor seguridad jurídica a empresas y autoridades nacionales al utilizar el principio de reconocimiento mutuo (según el cual cualquier mercancía no armonizada que se venda en un país de la UE puede venderse en otro); (b) mejorar la comunicación y la cooperación entre los usuarios y el papel de los puntos de contacto de productos; y, (c) mitigar el riesgo de que se deniegue el acceso al mercado a las empresas.

**Tema:** Mercado único

**Periodo de consulta:** 20 de junio de 2024 - 26 de septiembre de 2024